



14 de junio de 2019

BOLETÍN °52

Publicado por: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Medio de publicación: Portal del SAT

Día de la publicación: 10 de junio de 2019

Asunto: Versión Anticipada de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2019

El día 10 de junio de 2019 se publicó en el portal del Servicio de Administración Tributaria la Versión Anticipada de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2019.

Durante los próximos días les haremos llegar el boletín que contendrá las modificaciones realizadas en la presente publicación.

De acuerdo con lo establecido en la regla 1.1.2. de las presentes Reglas, la presente resolución entró en vigor al día siguiente de su publicación en el portal del SAT, 11 de junio de 2019, con excepción de lo indicado en los transitorios.

Para conocer más acerca de la publicación, consultar la siguiente liga:

<https://www.sat.gob.mx/normatividad/61149/versiones-anticipadas-de-las-rgce>

Tel. +52 449 361 6395
Av. Convención de a1914, No, 603 Int. 3
Col. Circunvalación Norte, C.P. 20020
Aguascalientes, México.